



EPRE
Ente Provincial
Regulador Eléctrico

LA COOPERATIVA EMPRESA ELECTRICA DE GODOY CRUZ LTDA		
MESA DE ENTRADAS		
TR	Nº	
ENTRÓ		
DIA	MES	AÑO
1	12	22
HORA DE RECEPCION		

COPIA

San Martín 285 Ciudad | Mendoza
M5500AAC
+54 261 4640800 | 148 Opción 9
www.epremendoza.gov.ar

Mendoza, 30 de Noviembre de 2022

AL SEÑOR

Presidente del Consejo de Administración

La Cooperativa Empresa Eléctrica de Godoy Cruz Ltda.

Dr. Emilio Luis Magnaghi Soler

S _____ / _____ D.

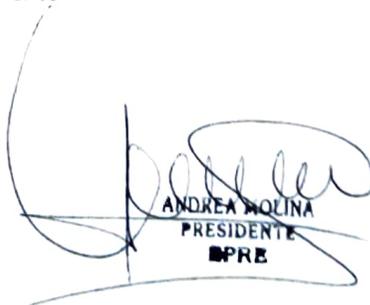
Ref.: Procedimiento de Adecuación Tarifaria – Período 1° Semestre 2023

De mi consideración:

En referencia a su solicitud respecto de la implementación efectiva del Procedimiento de Adecuación Tarifaria que se corresponde al Primer Semestre del 2023, deberá estarse a lo dispuesto por el Decreto 2819/19 que establece: “Modifíquese el Punto 1.III. del Anexo del Decreto N° 48/2017, que quedará redactado de la siguiente manera: La aplicación de este Procedimiento será a partir del sexto mes desde la fecha de entrada en vigencia de los Cuadros Tarifarios correspondientes al período tarifario de que se trate. El procedimiento tendrá la periodicidad establecida por el Art. 8° del Decreto N° 2573/ 2015”.

El Punto 1.III del Decreto N° 48/ 2017, en su versión original contemplaba la suspensión de la aplicación del Procedimiento de Adecuación seis meses antes de la finalización del período tarifario vigente.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente


ANDREA MOLINA
PRESIDENTE
EPRE



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Nota no Comunicable Importada

Número:

Mendoza,

Referencia: Respuesta EPRE sobre aplicación Procedimiento Adecuación VAD Primer semestre 2023

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.